

Se abre nuevo período para postulación a beneficios estudiantiles en la educación superior

Ayer jueves 18 de febrero se abrió un nuevo período de postulación para los beneficios estudiantiles, el que se extenderá hasta el 18 de marzo, según informó la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación. En esta oportunidad, quienes por diferentes motivos no hayan postulado en la primera etapa podrán hacerlo para acceder a los más de 19 beneficios entre gratuidad, becas y créditos para el año académico 2021.

Los interesados deben ingresar al sitio [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl) y llenar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS). Ahí se les solicitará información sobre grupo familiar y datos sobre ingresos económicos.

#### Anuncio Patrocinado

En esta nueva etapa pueden postular todos los estudiantes que en 2021 ingresarán a primer año de educación superior, y también quienes ya estén cursando una carrera y no cuenten actualmente con ayudas estatales. Por otra parte, quienes ya tengan asignado un beneficio no necesitan volver a postular, pero sí pueden hacerlo en caso de que quieran optar a un beneficio distinto al que tienen. Si no logran acceder a él, mantendrán el ya existente.

Para más información, los postulantes pueden revisar el sitio [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl) donde encontrarán datos sobre fechas de resultados, asignaciones y las diferentes etapas de este proceso.

Se abre nuevo período para postulación a beneficios estudiantiles en la educación superior

**WAM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**  
por WhatsApp



y tú, ¿qué opinas?